

AKTION PROJECTS & LOGISTICS S.A. AKPROLOG

Guayaquil, 14 MAR 2014

149581

Señorita
VERONICA AZUCENA LEON FONSECA
Ciudad

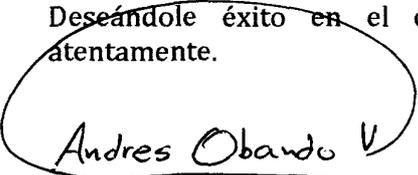
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **AKTION PROJECTS & LOGISTICS S.A. AKPROLOG**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **AKTION PROJECTS & LOGISTICS S.A. AKPROLOG**, se constituyó el 4 de junio del 2012, ante abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente encargado Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de agosto del 2012

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Andres Obando V.

Andrés Alberto Obando Vergara
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AKTION PROJECTS & LOGISTICS S.A. AKPROLOG**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil.-

14 MAR 2014


VERONICA AZUCENA LEON FONSECA
C.C. 0920957214
Nacionalidad: Ecuatoriana

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.360
FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AKTION PROJECTS & LOGISTICS S.A. AKPROLOG**, a favor de **VERONICA AZUCENA LEON FONSECA**, de fojas **10.295 a 10.297**, Registro de Nombramientos número **3.290**.

ORDEN: 10360



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de marzo de 2014

REVISADO POR: *b*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 778373

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GRAYAQUEL

21 MAR 2014

RECIBIDO

Hora

Firma Michelle Calderón